

¿Hacia dónde va el sistema de pensiones español?

En las últimas décadas, los sistemas de pensiones del todo el mundo han venido experimentando una reforma que persigue un doble objetivo: reducir las pensiones públicas y otorgar más importancia a los planes y fondos de pensiones privados. Se trata de que las pensiones gestionadas por el sector público se recorten, facilitando su privatización debido a los grandes beneficios que éstas proporcionan a las empresas financieras, en una época en la que el capital necesita expandirse para encontrar nuevas oportunidades de acumulación.

La privatización de las pensiones empezó en América Latina en los setenta, pero experimentaron un fuerte impulso con el informe del Banco Mundial de 1994: *Adverting the old age crisis*, que inició la batalla contra los sistemas públicos contributivos de pensiones, con el principal argumento de su insostenibilidad financiera, alabando las supuestas virtudes de la capitalización (sistema privado de pensiones) En el caso español, en los distintos Pactos de Toledo, desde 1995, el sistema público de pensiones ha ido poco a poco hacia esos objetivos.

El argumento central para convencernos de la inviabilidad del actual sistema público es el envejecimiento de la población. Nos dicen desde todos los medios de comunicación que en el futuro, el sistema contributivo

de pensiones será insostenible, debido a que una población ocupada menor deberá pagar con sus aportaciones las prestaciones de una población retirada cada vez más numerosa. Por ello proponen: alargar la edad de jubilación más allá de los 65 años y aumentar los años de cotización para el cálculo de la pensión.

Es una visión muy sesgada de la realidad ya que obvia cualquier factor económico y social que tenga que ver con la producción y distribución de la riqueza. No es el número de trabajadores lo que importa, sino su capacidad de producir riqueza (su productividad), la cual es cada vez mayor. Hoy en España se genera mucha más riqueza que hace 25 años.

Y aún si sólo consideramos la cantidad de cotizantes, una mejora en el mercado de trabajo (políticas activas contra el paro, incorporación de la mujer, eliminación de la precariedad,...) es un elemento muy importante para mejorar la financiación de las pensiones.

Contrariamente a los análisis de quienes pronostican la insostenibilidad financiera del sistema, si observamos las estadísticas de las cotizaciones salariales a la Seguridad Social y los gas-

tos en pensiones contributivas para el período 1981-2008, en todos los años los ingresos superan a los gastos. El sistema no presenta déficit en ningún año y el superávit medio es superior al 4,34% del PIB español de cada año.

Incluso, si fueran necesarios más recursos para financiar las pensiones contributivas, éstos podrían proceder de las rentas del capital, a través de un sistema de financiación basado en otros ingresos, mediante un adecuado sistema de impuestos, como ocurre ya en otros países de la UE.

Además, las pensiones privadas no superan el riesgo de insostenibilidad financiera, sino que lo aumentan al trasladar este riesgo a los individuos: si los fondos de pensiones no alcanzan la rentabilidad suficiente para devolver los importes aportados revalorizados según la inflación, para mantener su valor real, disminuye la cuantía de las pensiones, e incluso puede llegar a perderse parte importante del valor de la futura pensión, (como está pasando y muy intensamente en la crisis actual). Aparte, la capitalización de las pensiones elimina el componente solidario y redistributivo que existe en la esfera pública, por lo que creemos que son injustas e implican una regresión de los derechos sociales. ■

